



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional a que garantice y contemple expresamente la continuidad laboral de todas las trabajadoras y trabajadores que prestan servicios en el Corredor Vial N° 18 —que abarca las Rutas Nacionales N° 12 y N° 14, José Gervasio Artigas, y el Puente Rosario-Victoria (Ruta Nacional N° 174)—, que incluya dicha garantía dentro de los requerimientos de la nueva licitación.

Instar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos a que arbitre los medios necesarios y pertinentes para garantizar la preservación de los puestos de trabajo vinculados al Corredor Vial N° 18.

Blanca I. Osuna
Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

La decisión política del Poder Ejecutivo Nacional de poner fin a la concesión en el Corredor Vial N° 18, el pasado 9 de abril, fue ejecutada sin una planificación integral de transición que permitiera al Estado asumir la gestión de manera ordenada y eficiente. Como consecuencia directa, casi 500 trabajadoras y trabajadores han sido desvinculados, quedando en una situación de absoluta incertidumbre laboral. El Gobierno Nacional no da respuestas al planteo de los Sindicatos que tienen representación sobre las y los trabajadores cuyo pedido concreto es el mantenimiento de los puestos de trabajo, esta situación podría prolongarse hasta que se ponga en marcha la nueva licitación, que hoy se encuentra en una etapa preliminar con el armado de los pliegos, y que podría demorarse más de un año.

En este contexto de profunda crisis económica y devaluación, tanto el Gobierno Nacional como el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos deben asumir, en el marco de sus respectivas competencias, la responsabilidad frente a este abandono. La suspensión de obra pública, el deterioro de rutas y 500 familias entrerrianas sin ingresos, dependen de este corredor para su desarrollo productivo, comercial y turístico.

Por este motivo, con firme defensa en el derecho del trabajo, es que exhortamos al Poder Ejecutivo Nacional a regularizar la situación de los trabajadores y las trabajadoras que actualmente se encuentran actualmente en lucha, y se incluyan en un futuro contrato de concesión con el fin de garantizar la continuidad laboral. A su vez, solicitamos que el Gobernador Frigerio se comprometa activamente en la gestión y solución de esta grave situación.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los diputados y diputadas que acompañen este proyecto de resolución. -

Blanca I. Osuna
Diputada Nacional